

Expediente: **88/23-I3**

Carátula: **PEÑAFLORE VICTOR MANUEL C/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295411768 - *PEÑAFLORE, VICTOR MANUEL-ACTOR/A*

90000000000 - *AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-DEMANDADO*

90000000000 - *GARCIA, SERGIO DANIEL-DEMANDADO*

90000000000 - *SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO*

90000000000 - *CARRIZO MIRANDA, JOAQUIN RUBEN-PERITO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 88/23-I3



H30800112664

JUICIO: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL c/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°88/23-I3.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 16/12/2025, en cumplimiento de lo ordenado en el proveído que antecede, se procedió a la apertura de una cuenta judicial a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero y como perteneciente a los autos del rubro, con los siguientes datos que se detallan a continuación: Denominación: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL c/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Juzgado: CIVIL Y COMERCIAL - No.: 1 - MONTEROS - Sucursal: 618 - MONTEROS PLAZA. Se adjunta a la presente el correspondiente comprobante de la operación en archivo pdf de 01 carilla.-Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 18 de diciembre de 2025..-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Monteros, 18 de diciembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaria.

II)- Póngase a conocimiento de las partes que ya se encuentra abierta la cuenta judicial N°561809609654809 a nombre de esta OGA Multifueros Civil y como pertecientes a estos autos, a los fines que hubiere lugar.

III)- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: **Líbrese** oficio al Sr. Gerente del Banco Credicoop Cooperativo, conforme fuere ordenado en la sentencia de fecha 03/12/25.-JMC.-FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.